

Medellín, 24 de noviembre de 2022

20220530005708

SEÑOR(A):

**COMUNICADO CIERRE DEL PROCESO DE CARACTERIZACIÓN PPPMAEP.  
PROYECTO ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA**

Por medio de la cual se adopta la caracterización y diagnóstico socioeconómico como línea base que identifica la población a intervenir del área de influencia del proyecto Estación de Transferencia.

El Gerente de EMVARIAS S.A. E.S.P., en el desarrollo de las facultades conferidas por el artículo 5 del convenio interadministrativo N° 4600092193 de 2021 suscrito entre Municipio de Medellín – Secretaria de Gestión y Control Territorial, La Dirección del Departamento Administrativo de la Gestión de Riesgo y Desastres y Secretaria de Suministros y servicios, Sociedad de Terminales de Transporte de Medellín S.A, Empresas Varias de Medellín S.A E.S.P acordaron las condiciones de colaboración y apoyo entre los suscritos para el desarrollo, construcción y funcionamiento de una Estación de Transferencia a cargo de EMVARIAS S.A. E.S.P. para fijar los compromisos para la entrega de los predios necesarios para el proyecto Estación de Transferencia y la construcción de la nueva estación de Bomberos a cargo de EMVARIAS S.A. E.S.P.

CONSIDERANDO QUE:

1. En virtud del Decreto 0818 de 2021 *“Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Municipal 145 de 2019 Política Publica de Protección a Moradores, Actividades Económicas y Productivas –PPPMAEP-, se revisa y ajusta su protocolo, se deroga el Decreto Municipal 1091 de 2017, y se dictan otras disposiciones”* se adopta la caracterización y diagnóstico socioeconómico, como línea base que identifica la población a intervenir del área de influencia del proyecto Estacion de Transferencia.
2. Que el convenio interadministrativo 4600092193 de 2021, autoriza a EMVARIAS S.A. E.S.P. en su artículo 5 obligaciones de sociedades TERMINALES DE TRANSPORTES DE MEDELLIN S.A., literal a). para adelantar las gestiones tendientes al saneamiento del predio identificado con folio de Matricula Inmobiliaria 01N-158240 de propiedad de TERMINALES

que tiene una ocupación por parte de una corporación que desarrolla una actividad económica en parte del predio conocido como “La Pañoleta”. Para este efecto deberá aprobar la caracterización de los ocupantes que efectúe EMVARIAS S.A. E.S.P. y que constituye la base para las gestiones tendientes al saneamiento.

3. Que en el año 2019, se realizó un proceso de acercamiento con la comunidad del sector a intervenir mediante reuniones y caracterización poblacional ejecutado por EPM.
4. Que en el año 2022, EMVARIAS S.A. E.S.P. realizó una recolección de datos, mediante la aplicación de la ficha socioeconómica de la Política Pública de Protección a Moradores, permitiendo identificar las personas y actividades económicas que se realizan en el polígono de intervención del proyecto Estación de Transferencia. La información se recolectó a través de visitas al predio realizadas por funcionarios de EMVARIAS S.A. E.S.P. y La Subsecretaría de Espacio Público.
5. El resultado de la caracterización realizada por EMVARIAS S.A. E.S.P. determinó el número de personas y unidades económicas que se encuentran dentro del polígono de intervención del proyecto Estación de Transferencia en la ciudad de Medellín.

UBICACIÓN	FECHA EN QUE SE REALIZO LA CARACTERIZACION	Nº VIVIENDAS	Nº INQUILINATOS	Nº HOGARES	Nº INSTITUCIONES	Nº PERSONAS	Nº UNIDADES ECONOMICAS
Barrio Caribe, Medellín, Antioquia  Predio identificado con el folio de matrícula inmobiliaria 01N-158240, conocido como "La Pañoleta"	30 de junio de 2022 – 17 de noviembre de 2022	N/A	N/A	N/A	N/A	55	40

La línea base que identifica la población del polígono del proyecto Estación de Transferencia está conformada por las siguientes personas:

<b>CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA PROYECTO ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA</b>			
<b>#</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>UNIDAD PRODUCTIVA</b>
1	Luz Dary Piedrahita Guarín	43080112	Venta de alimentos y bebidas
2	Gustavo Enrique Ustariz López	80715509	Vendedor medicinas naturales
3	Fernando Ramírez Rojas	15527016	Lavador, Alistador
4	Andrés Felipe Zea de la Rosa	1214736173	Metalmecánica
5	Edgar Acevedo Diaz	79104008	Metalmecánica
6	John Fredy Rendon	70254243	Metalmecánica
7	Efrén Manuel Murillo Galindo	15671895	Metalmecánica
8	Marco Antonio Salazar Arenas	15316200	Metalmecánica
9	Johan Sebastián Rico Urrego	1128403785	Metalmecánica
10	Norbey Eduardo Zea López	77165671	Metalmecánica
11	Aicardo Antonio Mazo Macias	13888296	Venta de alimentos y bebidas
12	William Alberto Aguirre Gómez	8063846	Metalmecánica
13	Luis Enrique Morales Orrego	71662723	Metalmecánica
14	Jesús Argenis Espejo Solorzano	13477061	Metalmecánica
15	Gloria Patricia Yepes Piedrahita	43058795	Restaurante
16	Jorge Iván Álvarez Ospina	71576667	Metalmecánica

<b>CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA PROYECTO ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA</b>			
<b>#</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>UNIDAD PRODUCTIVA</b>
17	Jesús Eutimio Rojo Londoño	71763043	Venta de bebidas
18	Pedro Luis Herrera Quiroga	72210693	Metalmecánica
19	Juan Fernando Montoya	70052938	Metalmecánica
20	Omar de Jesús Solorzano	3672926	Metalmecánica
21	Héctor de Jesús Castaño	15333986	Lavador, Alistador
22	Sergio Andrés Chavarría Montoya	98694560	Metalmecánica
23	Cristian Hernando Castaño Losada	1024515722	Metalmecánica
24	Jesús David Zea Cabrera	1042456099	Metalmecánica
25	Gloria Cecilia Restrepo Castillo	43320569	Venta de alimentos y bebidas
26	Charles Giovanni Acevedo Estrada	98643341	Metalmecánica
27	Cristian Andrés Martínez Espitia	1000661093	Metalmecánica
28	Milton David Ramos Avilez	10770836	Metalmecánica
29	Amanda Patricia Taborda Henao	43554896	Venta de alimentos y bebidas
30	Henry Duván Marín Rivillas	70728609	Venta de alimentos y bebidas
31	Francisco Edison Muñetón Roldan	98576873	Metalmecánica
32	Leonel de Jesús Tabares Madrid	8268526	Metalmecánica
33	Manuel Guillermo Velasco Gutiérrez	3935117	Metalmecánica
34	Julián Alexander Castaño Losada	1024563376	Metalmecánica

<b>CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA PROYECTO ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA</b>			
<b>#</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>UNIDAD PRODUCTIVA</b>
35	Luis Carlos Antonio Mona Aragón	71589581	Metalmecánica
36	Elkin de Jesús Correa	8039776	Lavador, Alistador - Corporación Horizontes
37	Nidia Yaneth Mesa Zapata	43729024	Tesorera - Corporación Horizontes
38	Yudy Alejandra Mesa Palacio	1044502964	Representante Legal - Corporación Horizontes
39	Cristian Camilo Zapata	1152685935	Revisor Fiscal - Corporación Horizontes
40	Ramiro Antonio Mesa Zapata	70568931	Lavador, Alistador - Corporación Horizontes
41	Laura Cristina Zapata Mesa	1214744602	Administración - Corporación Horizontes
42	Daniel Enrique Gallego Bedoya	15265731	Representante Legal - Corporación Horizontes
43	Daniel Jiménez Villada	1017243178	Lavador, Alistador - Corporación Horizontes
44	Héctor Alonso Mesa Zapata	1037583542	Lavador, Alistador - Corporación Horizontes
45	Jonathan Legarda Valencia	8061856	Lavador, Alistador - Corporación Horizontes
46	Luis Albeiro Jiménez Rojas	71717766	Lavador, Alistador - Corporación Horizontes
47	Fabio Nelson Mesa Zapata	98687708	Lavador, Alistador - Corporación Horizontes
48	Cristóbal Isaza Marín	1022125205	Lavador, Alistador - Corporación Horizontes
49	Francisco Alexander Mira Villa	70542694	Lavador, Alistador - Corporación Horizontes

<b>CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA PROYECTO ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA</b>			
<b>#</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>UNIDAD PRODUCTIVA</b>
50	Darvis Jackson Cruz González	PP 5.945.990	Lavador, Alistador - Corporación Horizontes
51	Juan Enrique Sánchez Osorio	1006893795	Lavador, Alistador - Corporación Horizontes
52	José Eduardo Zapata Gómez	8261120	Soldadura Eléctrica
53	Cesar Augusto Acevedo Álzate	98466066	Montallantas
54	Luis Eduardo Mesa Zapata	71747871	Venta de alimentos y bebidas
55	Henry Espinosa Garzón	12111879	Mecánica General

Consolidado de las unidades económicas caracterizadas en “La Pañoleta”

<b>UNIDAD ECONOMICA</b>	<b>Nº UNIDADES</b>
Corporación Horizontes	1
Metalmecánicos Espacio Publico	25
Alistadores vehículos - Espacio Publico	2
Vendedor de alimentos y bebidas - Espacio Publico	6
Vendedor medicinas naturales	1
Restaurante	1
Soldadura Eléctrica - La Pañoleta	1
Mecánica General, rodamientos - La Pañoleta	1
Montallantas - La Pañoleta	1
Venta de alimentos y bebidas - La Pañoleta	1
<b>TOTAL, UNIDADES ECONOMICAS</b>	<b>40</b>

Las Unidades Económicas caracterizadas están compuestas por un solo morador que ejerce la actividad, la única Unidad Económica que tiene trabajadores es la Corporación Horizontes que cuenta con 16 personas, por eso el número de personas caracterizadas asciende a 55 y las unidades económicas a un total de 40.

Luego de realizar un proceso de validación y verificación con los abogados de la Corporación Horizontes, se identifica que las siguientes personas que pertenecían a la Corporación y las cuales fueron caracterizadas, ya no hacen parte de esta, ni de la zona de intervención del proyecto Estación de Transferencia, por lo tanto no serán objeto de estudio.

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	UNIDAD PRODUCTIVA
Manaure José Alfonso Quiroz	P.P 29628641	Lavador, Alistador - Corporación Horizontes
Jorge Asdrúbal Díaz Pamplona	15371284	Lavador, Alistador - Corporación Horizontes
Eleazar Antonio	6556249	Lavador, Alistador - Corporación Horizontes
Douglas José Miguel Vásquez	P.P 25488651	Lavador, Alistador - Corporación Horizontes

6. La población no incluida en la línea base, que identifica la población del polígono del proyecto Estación de Transferencia en la ciudad de Medellín, podrán solicitar de forma escrita su inclusión anexando soportes y argumentando las razones por las cuales no fue caracterizado en la fecha de realización de la caracterización, se procederá su inclusión una vez sea comprobado el derecho que le asiste ante EMVARIAS S.A. E.S.P, como responsable del proceso de caracterización del proyecto. Conforme al artículo 57 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La solicitud de inclusión deberá presentarse dentro de los siete (7) días hábiles siguientes a la publicación del presente comunicado, en la oficina de atención al cliente de EMVARIAS S.A. E.S.P., ubicada en la calle 30 #55-198 Edificio Socya. El profesional de la empresa procederá a verificar la información aportada y programará una cita para la realización de la caracterización directamente en la oficina de atención al cliente.

El presente comunicado entra en vigencia apartir de su publicación en la pagina web y demas plataformas de difusión de Emvarias S.A. E.S.P.

Atentamente,



CARLOS FERNANDO BORJA JIMENEZ  
GERENTE

Proyectó: Carlos Arturo España Borja. Abogado Secretaria General

Revisó: Víctor David Torres Gil. Secretario General/ Sonia Andrea Amaris Jiménez. Abogada Gerencia General.

Aprobó: Jose Bolívar Aroca Márquez. Jefe Gestión Operativa.